**Algunos puntos de discusión**

* Sobre el discurso de Sp. Ligustino

La opinión del autor o de la autora sobre este discurso podría discutirse. Al discurso se lo toma como testimonio de época, *i*.*e*. s. II a. C., en pp. 2 y 5, aunque se relativiza un poco este punto en p. 13: “[…] Tito Livio transcribe […]” (pág. 2); “[…] el centurión articula […]” (pág. 2); “[…] durante ese periodo, como ilustra el ejemplo de Ligustinus, que se definía […] (pág. 5); “El discurso de Ligustinus es sólo a primera vista el testimonio de un soldado del siglo II a.C., y paradójicamente pone de relieve el monopolio aristocrático de la memoria: reinventado en gran parte por Tito Livio, este discurso retoma varios temas del discurso augústeo y transmite una imagen idealizada del soldado ejemplar, impuesta desde arriba por la élite social.” (pág. 13).

Si bien ese discurso ha sido considerado como testimonio del s. II a. C. por otros autores contemporáneos, también existe otra interpretación que lo considera una creación de Livio, lo que estaría en consonancia con lo que generalmente se advierte en análisis modernos sobre historiografía griega y latina acerca de los discursos. Así, J. Briscoe, 2012, p. 262: “The speech will be largely the invention of L., and while he may have used some authentic information, it is wrong to treat it, as Cadiou does, as a historical document providing genuine information about service in the Roman army in the first third of the second century BC […]”. Sería deseable que esta otra lectura también figure en las referencias al pie, al menos, porque daría cuenta explícitamente de una postura que toma el autor o la autora. Porque considerar la opinión contraria como correcta, generaría un punto de tensión en la argumentación del artículo que plantea un quiebre muy marcado entre la República y el Principado (sobre este punto ver más abajo).

Al emplear el verbo transcribir, uno puede sospechar en el pasaje una reminiscencia de la imagen de Livio como un copista, concepción cuestionada desde fines de la década de los 70 del siglo pasado, cuando apareció el libro de T. J. Luce, 1977. Incluso, si esta impresión fuera un posible exceso de interpretación de este revisor, la idea de una transcripción debería ir acompañada de, al menos, una posible fuente de la que el historiador paduano habría tomado dicha información. Una vez más, a los fines de apoyar la idea de que lo que presenta Livio proviene efectivamente de una fuente del siglo II a. C. ¿Debemos considerar que el discurso de un centurión pudo haberse publicado como pieza de retórica destacada? La última cita que he tomado del artículo (la de pág. 13), podría hacernos dudar qué debemos entender en la de págs. 2 y 5, “[…] el centurión articula […]” y “[…] Ligustinus, que se definía […]”. Si aceptamos que el discurso es una invención de Livio o, como dice el autor o la autora, que Livio lo reinventó en gran parte, cabría pensar que es Livio quien articula una idea y la coloca en boca del personaje.[[1]](#footnote-1) Una vez más, nos encontramos en el problema aludido al final del párrafo precedente.

Ahora bien, si aceptamos que el discurso es transcripto de una fuente y dicha fuente fuera un autor de comienzos del s. I a. C., también en este caso la idea de un testimonio de época podría ponerse en cuestión.

Una cosa más sobre la pregunta que he planteado (¿Debemos considerar que el discurso de un centurión pudo haberse publicado como pieza de retórica destacada?), Briscoe (2012, p. 262) subraya: “[…] the factual errors and obscurities it contains may be deliberate, helping to characterize the simple soldier.” Pienso que esto desestimaría la idea de una hipotética publicación del discurso como pieza de retórica del s. II a. C., lo que, claro está, el autor o la autora no plantea en el artículo, pero que podría llegar a pensarse al no explicitarse ninguna hipotética fuente de la que Livio habría transcripto el discurso.

En lo concerniente a la *virtus* que se destaca en el discurso, no debería dejarse de lado la explícita relación que traza Livio entre el centurión y su origen étnico (‘*Sp. Ligustinus [tribus] Crustumina ex Sabinis sum oriundus, Quirites*’; Liv. XLII.34.2, P. Jal 1971, Les Belles Lettres). Quizá, se podría considerar la opinión del paduano en I.18.4, donde habla de Numa, *Suopte igitur ingenio temperatum animum virtibus fuisse opinor magis instructumque non tam peregrinis artibus quam disciplin tetrica ac tristi veterum Sabinorum* […] (I.18.4). Sobre la relación entre el discurso y quien lo perora: Cic. *Inv*. I.29, 34-36; *de* *Orat* II.182; Quint. *Inst*. V.10.23-31.

Referencias:

John Briscoe, *A Commentary on Livy: Books 41-45*, Oxford: University Press, 2012.

Torrey James Luce, *Livy. The Composition of his History*, Princeton. 1977.

* Manlio el imperioso (pág. 9)

En pág. 9 del artículo, leemos: “[…] cónsul T. Manlius Torquatus Imperiosus que, en 340, durante la guerra contra los Latinos, había condenado y ejecutado a su hijo por haberse comprometido contra sus órdenes en un combate singular del que, sin embargo, había salido victorioso.”

No alcanzo a comprender por qué “sin embargo”. ¿La locución responde a una lectura del pasaje de Livio, a una comparación implícita con la narración del episodio en otra u otras fuentes (mencionadas en S. P. Oakley, 1998, pág. 436, 438-439) o a una mirada actual del autor o la autora sobre esa historia? Si la locución responde solo a una interpretación del episodio de Livio, puede servir revisar la lectura de A. Feldherr, 1998, págs. 105-111.

En la misma página, más adelante, leemos: “De hecho, la severidad de Manlio Imperio [*sic*] fue valorada de forma diferente por las generaciones posteriores. Tito Livio hizo una evaluación más bien negativa, afirmando que, aunque eficaz en su momento, “dejó un triste recuerdo para la posteridad”. Para que la idea que propone el autor o la autora sea más clara, quizá habría que diferenciar las audiencias que identifica en cada caso, aquella para la que fue eficaz y aquella que solo lo ve como un triste recuerdo y, al parecer, lo toma como un ejemplo negativo. Esto último (*i.e*. que fuera un ejemplo negativo), aunque quizá en la línea de J. P. Lipovsky, 1981, págs. 112-115 y D. S. Levene, 1993, págs. 222-223, no estaría tan claro. Pudo ser un ejemplo triste, pero provechoso (*salubre*). Así, me parece que lo entienden, por ejemplo, Feldherr, 1998, págs. 105-111 y J. Chaplin, 2000, págs. 108-109. Oakley, 1998, págs. 236-237, por su parte, reconoce una actitud ambivalente de Livio hacia el comportamiento de Manlio Torcuato. Oakley, como Lipovsky (1981), establece relaciones con otros pasajes de la obra que pueden ser de interés. El planteo de Lipovsky es interesante también, porque, en su análisis, contempla en qué momento histórico de la sociedad romana sitúa Livio el episodio; es decir, en qué momento del desarrollo del carácter romano. Eso posibilita entender mejor lo que Livio dice en VIII.7.22.

También puede resultar interesante sobre este episodio consultar G. B. Miles, 1995, págs. 70-72.

Referencias:

Jane Chaplin, *Livy’s Exemplary History*, Oxford: Oxford University Press, 2000.

Andrew Feldherr, *Spectacle and Society in Livy’s History*, Berkeley-Los Angeles-London: University of California Press, 1998.

David S. Levene, *Religion in Livy*, Leiden and New Yok, E. J. Brill, 1993.

James P. Lipovsky, *A Historiographical Study of Livy. Books VI-X*, New York: Arno Press, 1981.

Gary B. Miles, “History and Memory in Livy’s Narrative”, en G. B. Miles, *Livy. Reconstructing Early Rome*, Ithaca-London: Cornell University Press, 1995, págs. 8-74.

Stephen P. Oakley, *A Commentary on Livy: Books VI-X. Vol. II: Books VII-VIII*, Oxford: Clarendon Press, 1998,

* Págs. 12-13: “hacer memoria” como prerrogativa de la *nobilitas*.

El autor remata una parte de la idea del siguiente modo: “Esto debe considerarse como un poderoso filtro de la memoria: a falta de una remediación, todo un sector de la memoria cayó poco a poco en el olvido.” A renglón seguido, cita el caso del discurso de Ligustino, que, como señalamos arriba, relativiza un poco una opinión expresada en páginas anteriores.

No pretendo discutir la idea general del autor sobre el tema principal del hacer memoria y el grupo que monopoliza en cierto modo dicha cuestión. Sin embargo, retomando una idea que he señalado arriba, pienso que, si el caso de Ligustino puede ser un testimonio de época, también otros que leemos en la obra de Livio podrían serlo. Al menos, en el artículo no se expone ninguna idea que impida pensar de este modo. Algo similar, por ejemplo, se podría decir del auxiliar ligur de Sal. *Iug*. 93-94; aunque ver George M. Paul, 1984, pág. 231 sobre cómo ha construido su narrativa Salustio y la o las posibles fuentes de las que serviría.

Referencias:

George M. Paul, *A Historical Commentary on Sallust’s Bellum Jugurthinum*, Liverpool: Francis Cairns, 1984.

* Págs. 13 y 16: memoria como campo de batalla

En la pág. 13 del artículo, leemos: “Cada aristócrata y cada *gens* posee un capital de memoria que debe preservar, desarrollar y adaptar al marco de valores morales en constante evolución que la sociedad reconoce y que constituye la base de su identidad. Dependiendo de los azares de la historia, cada individuo o *gens* es susceptible de ver como [*sic*] su capital de memoria disminuye, o incluso desaparece por completo, o por el contrario se enriquece con nuevos hechos que pueden sustituir parcialmente a otras partes de su memoria que poco a poco van cayendo en el olvido.”

Allí, no se aprecia tan claramente como quizá debería la imagen de campo de batalla que sí leemos más adelante durante el estudio sobre Catón: “[…] la memoria aparece como un campo de batalla para la aristocracia, y su control es un factor decisivo para obtener prestigio y honores.” (pág. 16)

La idea de azar en el primer pasaje resta importancia a la disputa que se da por la imposición de un sentido a un episodio histórico, un punto relevante del artículo.

Tres ejemplos claros y conocidos que ilustran esto y que al autor o la autora podría interesarle son: Cic. *Br*. 62 y Liv. VIII.40; VII.9.3-6. Asimismo, se podría trazar una relación en este punto con una observación de Tim Cornell (1982, pág. 206; 2005, pág. 50; ver tb. John Marincola 2009, pág. 22) en el marco del debate sobre la historiografía griega y latina. El autor británico, frente a posturas que ven a los historiadores antiguos solo como literatos, ha puesto énfasis en que estos no podían decir cualquier cosa del pasado, puesto que la forma en que se interpretaba el pasado podría tener impacto en discusiones políticas candentes del presente. Un ejemplo claro de ello es la corrección de la narración de los despojos ópimos dedicados a Júpiter Feretrio por Aulo Cornelio Coso que hizo Livio (IV.20 con Torrey J. Luce, 1965, págs. 211-218, 232). Por supuesto, no falta quien sostiene que la no corrección de un pasaje posterior dentro del libro (Liv. IV.32.4) es un cuestionamiento implícito a la autoridad de Augusto (Miles, 1995, págs. 38-54).

Referencias:

Timothy J. Cornell, “Review: Clio’s Cosmetics: Three Studies in Greco-Roman Literature by T. P. Wiseman”, *The Journal of Roman Studies*, 72, 1982, págs. 203-206.

Timothy J. Cornell, “The Value of the Literary Tradition Concerning Archaic Rome. En K. A. Raaflaub (Ed.), *Social Struggles in Archaic Rome. New Perspectives on the Conflict of the Orders*, Malden-Oxford-Victoria: Blackwell Publishing Ltd., 2005 [1986], págs. 47-74.

Torrey James Luce, “The Dating of Livy’s First Decade”, *Transactions and Proceedings of the American Philological Association*, 96, 1965, págs. 209-240.

John Marincola, “Ancient audiences and expectations”. En Andrew Feldherr (Ed.), *The* *Cambridge Companion to the Roman Historians*, Cambridge: Cambridge University Press, 2009, pp. 11-23.

Gary B. Miles, “History and Memory in Livy’s Narrative”, en G. B. Miles, *Livy. Reconstructing Early Rome*, Ithaca-London: Cornell University Press, 1995, págs. 8-74.

* Algunos puntos de la conclusión: la idea de revolución y el corte tan marcado entre República y Principado durante los años de Augusto

En la pág. 18 del artículo, leemos: “La transición de una sociedad republicana aristocrática a un principado monárquico representó un cambio importante desde el punto de vista social y político, pero también vino acompañada de lo que podría describirse como una crisis y una revolución de la memoria. La memoria cultural republicana […]”. Una idea que no queda clara aquí es la de revolución. ¿El autor o la autora se refiere aquí al concepto de revolución cultural (no necesariamente revolución de la memoria cultural) que han defendido autores como Greg Woolf y Andrew Wallace-Hadrill o debemos pensar que aspectos del proceso revolucionario francés del s. XVIII son válidos para interpretar una situación del s. I a. C.? Sería oportuno señalar de dónde se toma el concepto y cómo se la entiende, pues el planteo de los autores británicos no ha sido aceptado unánimemente en la academia. La otra alternativa, que podría inferirse del texto por la mención inmediatamente anterior a un trabajo de Paul Connerton sobre la Revolución Francesa, pero no se precisa si el antropólogo habla de “revolución de la memoria” o de un proceso que afecta a la memoria cultural en un contexto de revolución.

Más allá de ese punto, la idea de revolución parece desdibujarse un poco al final de la conclusión, cuando advertimos que Augusto sigue el ejemplo de generales republicanos “Así pues, siguiendo el ejemplo de los generales republicanos, Augusto reelaboró la memoria republicana para crear activamente una memoria cultural compartida capaz de encarnar la identidad romana y los valores del nuevo régimen que constituye el Principado. Se trata de sintetizar el pasado para transmitirlo, cargado de nuevos significados, a la posteridad.” (pág. 19)

Otro punto que observamos aquí es la idea de un cambio algo abrupto entre República y principado augústeo. Morstein-Marx y Rosenstein, 2006, págs. 625-626, 632-635, por ejemplo, nos hacen notar que es posible que el cambio aún no haya sido tan visible para las personas de la época, al menos antes del cambio de siglo, cuando, por ejemplo, el libro XLII de Livio, mencionado en el artículo, fue publicado (*c*. 10 a. C.). En los enfrentamientos civiles, muchos aducían estar luchando por la República y en el 27 a. C. Octaviano propone la restauración de la misma. Más allá del cinismo que podamos identificar allí, se podría considerar que el hecho de que haga referencia a dicha cuestión tenía su impacto entre sus coetáneos aún en ese momento.

Referencias:

Robert Morstein-Marx y Nathan Rosenstein, “The Transformation of the Republic”, en Nathan Rosenstein y Robert Morstein-Marx (Ed.), *A Companion to the Roman Republic*, Oxford: Blackwell Publishing Ltd., págs. 625-637.

* Posible libro que interese al autor o la autora del artículo

Sobre cuestiones vinculadas con modelos de comportamiento o el pensamiento histórico romano que se desarrollan, por ejemplo, en págs. 8 y 13 del artículo, pienso que el autor o la autora podría encontrar interesante la lectura de James H. Richardson, *The Fabii and the Gauls. Studies in Historical Thought and Historiography in Republican Roma*. Stuttgart: Franz Steiner Verlag. 2012

**En provecho de los lectores**

En el caso de las traducciones proporcionadas por el autor o la autora de textos de Livio (pág. 2), Valerio Máximo (pág. 8) y Polibio (pág. 10), sería conveniente citar, en nota al pie, las versiones originales en latín y griego respectivamente para facilitar la revisión por parte de los lectores.

Asimismo, quizá, sería oportuno colocar la cita en inglés de pág. 4 en español como se hace con los textos precedentes.

En pág. 4, renglones octavo y noveno: “[…] el concepto de remediación, importado al ámbito de los estudios clásicos a partir de los trabajos de […]” Sería oportuno explicitar de que otra disciplina fue importado.

**Erratas o posibles erratas:**

En el resumen, 4 renglón: “[…] cultura de memoria […]”, ¿debería decir de la memoria?

La mayúscula en el término *nobilitas* durante todo el artículo.

Los nombres de personas antiguas figuran a veces en latín, a veces en español. ¿Se debería homogeneizar?

Algunos términos latinos están en cursiva y otros en redonda (por ejemplo, contio, laudationes, etc.). ¿Se debería homogeneizar?

En la pág. 3, línea 7: “convoca una memoria”. Quizá, evocar sería una mejor opción.

En pág. 5: Antes de la llamada a la nota al pie 9 sobra un punto.

En nota al pie 8, en el antepenúltimo renglón, dice en la fecha de consulta dèciembre en lugar de diciembre.

Nota al pie 17: el título del libro de Chaplin figura con minúsculas. Siguiendo la forma en que se escriben en general los títulos de libros ingleses en el artículo, debería escribirse: *Livy’s Exemplary History.* Lo mismo vale para las referencias bibliográficas finales.

En pág. 9, renglón 5: Latinos figura con mayúsculas y debería estar en minúscula

Renglón 17: “Manlio Imperio”. Pienso que se ha querido colocar imperioso. Quizá, se debería usar el mismo término que en página anterior: inflexible. O corregir en página anterior para homogeneizar. Notar, asimismo, que en nota al pie 20 se usa el término latino *imperiosus* en lugar del español.

En nota al pie 19, la referencia a Valerio Máximo debería preceder a la de Livio, puesto que es el primer autor del que se está hablando en el texto principal en ese momento.

En pág. 10, nota al pie 24: Matthew le falta una t. Lo mismo se advierte en nota al pie 27 de la pág. siguiente.

En la traducción de pág. 10, en el penúltimo renglón: “[…] soportarlo todo al servicio del Estado […]” Me pregunto si el español no sonaría mejor agregando, por ejemplo, “cuando están” antes de “al servicio”.

En pág. 13, renglón 19: prevale a. Me parece que sobre sería la preposición correcta.

Renglón 32: “[…] ver como su capital […]”: cómo.

Último renglón: entiendo que los guiones cortos se usan para separar sílabas de una palabra o unir palabras, pero, en el caso del empleo que allí se hace, se deberían usar guiones largos en el comienzo y en el final.

Antes de la llamada a nota al pie 35 sobra un punto.

En pág. 33, último párrafo, segundo renglón: Íberos debería ir con minúscula.

Mismo párrafo, séptimo renglón: “[…] discurso al Senado […]”: ¿en el Senado?

En página 34, último renglón del segundo párrafo: y/o. Entiendo que esta forma inglesa de expresión escrita está desaconsejada. Quizá, se podría poner: “[…] anticipándose al de L. Cornelio Escipión, al de M’. Acilio Glabrio o a los de ambos […]”

Nota al pie 42, último renglón: “et” debería decir y.

Nota al pie 47: “consulte”. Quizá, debería decir consúltese. En general, en el artículo se usa el impersonal (ej. véase).

En pág. 37, último párrafo, tercer renglón: “edificios augustos”: ¿augusteos?

Séptimo renglón: “principado augustal”. En el resumen, se usa augusteo y en pág. 13 augústeo.

Sobra un punto antes de la llamada a nota al pie 57.

Mismo párrafo: summi uiri y gens Iulia en redonda.

En bibliografía final:

En la entrada de Jal de fuentes, la L de L*ivres* está en redonda

En la entrada Chaplin, faltan las mayúsculas en *Exemplary* y *History*.

En entrada Erll, Astrid y Ann Rigney sobre un paréntesis de cierre después del año.

En la entrada de García Riaza *public*, en el título del libro, debería ir con mayúscula.

En tercer texto citado de Hölkeskamp, donde dice *Dimension*, debería decir *Dimensionen*.

En entrada Luce, *interpretations* debería ir con mayúscula, si seguimos la forma que se usa en el resto de la bibliografía para citar los títulos de libro en inglés.

En entrada Östenberg, *triumphal* debería ir con mayúscula, si seguimos la forma que se usa en el resto de la bibliografía para citar los títulos de libro en inglés.

En entrada Parísi Presicce, Parisi debería ir sin acento.

En la segunda entrada de Späth, donde dice *Altros* debería decir *Altroms*.

1. ¿No es esto lo que criticó Pompeyo Trogo a Livio? *Quam orationem dignam duxi, cuius exemplum brevitati huius operis insererem; quam obliquam Pompeius Trogus exposuit, quoniam in Livio et in Sallustio reprehendit, quod contiones directas pro sua oratione operi suo inserendo historiae modum excesserint*. (Iust. XXXVIII.3.11; Otto Seel 1972, Teubner). [↑](#footnote-ref-1)